

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUDESUR S.A.

CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 16h30 en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Quito en la Av. Mariscal Sucre S25-06 y Tabiázo, se reúnen los socios y accionistas de la compañía AUDESUR S.A. (en adelante "Audesur").

Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas (en adelante la Junta), el señor FERNANDO ARTEAGA VALDIVIEZO, y como Secretario, el señor JUAN FERNANDO ARTEAGA LEÓN.

De conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, el Secretario prepara la lista de asistentes a la junta instalada a las 16h30, de acuerdo con el siguiente detalle:

JUAN FERNANDO ARTEAGA LEÓN, propietario de setenta y dos mil (72.000) acciones; la señorita MARÍA ALEXANDRA ARTEAGA LEÓN, propietaria de setenta y ocho mil (78.000) acciones; la señorita GABRIELA ARTEAGA LEÓN, propietaria de setenta y dos mil (72.000) acciones y representada por MARÍA ALEXANDRA ARTEAGA LEÓN, de acuerdo al poder otorgado que se adjunta, el señor FERNANDO ARTEAGA VALDIVIEZO, propietario de ciento sesenta y ocho mil (168.000) acciones; y, AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A AYASA representada por su Presidente Corporativo, Ingeniero Nicolás Espinosa, compañía propietaria de doscientas diez mil (210.000) acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. El capital suscrito y pagado de la compañía es de seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

El Secretario deja constancia que los Accionistas presentes totalizan el 100% del capital social de la compañía.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas con carácter de Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías los accionistas renuncian a su derecho de convocatoria previa, para resolver los siguientes puntos del orden del día:

AGENDA DE LA REUNION:

PUNTO UNO. - Conocer y aprobar el Informe de la Gerencia General del ejercicio económico 2018.

PUNTO DOS. - Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

PUNTO TRES. - Conocer el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018.

PUNTO CUATRO. - Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico 2018.

PUNTO CINCO. - Conocer y aprobar el Presupuesto para el ejercicio económico 2019.

PUNTO SEIS. - Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda con la revisión de los puntos de la convocatoria, lo cual es aprobado por los asistentes:

PUNTO UNO. - Conocer y aprobar el Informe de la Gerencia General del ejercicio económico 2018.

El Secretario General procede a dar lectura de su informe el cual se revisa y aclaran las consultas realizadas.

Recogida la votación se aprueba este punto con el voto salvado de administradores.

PUNTO DOS. - Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

La gerencia General de Audesur expone los resultados y la situación financiera de la empresa al finalizar el ejercicio 2018. Se presentan en detalle los resultados alcanzados y absuelven las dudas e interrogantes de los socios sin encontrarse puntos pendientes o relevantes.

PUNTO TRES. - Conocer el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018.

Se da lectura y revisa el informe del Auditor Externo, la empresa Guerra y Asociados, el cual no presenta observaciones sobre la información presentada por Audesur para el periodo 2018.

Recogida la votación se aprueba este punto con el voto salvado de administradores.

PUNTO CUATRO. - Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico 2018.

Se da lectura y revisa el Informe de Comisario, el cual no presenta observaciones sobre la información presentada por Audesur para el periodo 2018.

PUNTO CINCO. – Conocer y aprobar el Presupuesto para el ejercicio económico 2019.

El Gerente General expone en detalle el presupuesto elaborado para el periodo económico 2019, el cual expresa en términos financieros cada una de las operaciones de la empresa; así como, las acciones y recursos que se ejecutarán para alcanzar los objetivos fijados por la Gerencia.

Recogida la votación se aprueba este punto con el voto salvado de administradores.

PUNTO SEXTO. – Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

Se presenta y expone la opción de renovar este servicio con la empresa Guerra y Asociados Compañía Limitada Como Auditores Externos.

Recogida la votación se aprueba este punto con el voto salvado de administradores.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del acta.

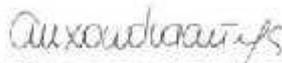
Reinstalada la sesión, se precede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 17:30 y una vez que el acta ha sido firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.



D) FERNANDO ARTEAGA VALDIVIEZO
Presidente de la Junta General - Accionista



D) JUAN FERNANDO ARTEAGA LEÓN
Secretario de la Junta General - Accionista



D) MARÍA ALEXANDRA ARTEAGA LEÓN
Accionista



D) p. GABRIELA ARTEAGA LEÓN
Accionista representada por MARÍA ALEXANDRA ARTEAGA LEÓN

D) p. AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A AYASA,
Accionista representada por el Ing. Nicolás Espinosa
Presidente Corporativo